



Reforma Hacendaria 2014



Necesidad de reformas para el crecimiento

El gobierno federal y partidos políticos acordaron un mecanismo de negociación de estas reformas, el **Pacto por México**.

8 de septiembre de 2013 se envía al Congreso de la Unión el paquete fiscal para 2014 más un conjunto de iniciativas de ley.

- ▶ “*Reforma Hacendaria y Social*” cuyo objeto es:
 - ▶ Aumentar la capacidad financiera del Estado mexicano.
 - ▶ Crear un sistema de seguridad social universal.

Supuestos y expectativas muy optimistas

- ▶ El paquete económico está basado en supuestos macroeconómicos muy ambiciosos que pudieran no concretarse en los próximos años fiscales. Ejemplos:
 1. Crecimiento económico mayor a 3%
 2. Aumento real de las exportaciones de 6.8% en 2014.

Ingresos totales estimados para el año fiscal 2014

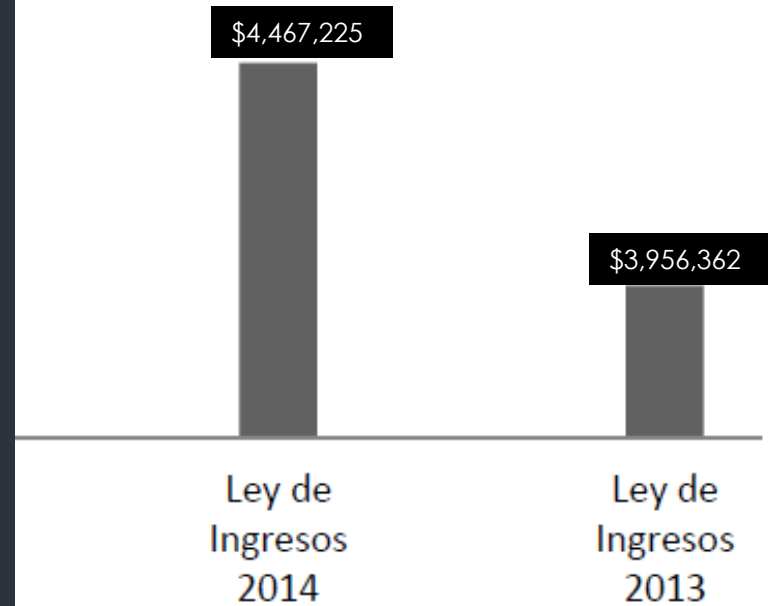
1. Se estima un incremento de ingresos en el año fiscal 2014 del 12.91% respecto al 2013.

► El incremento es de \$510,864

2. El ingreso por impuestos para 2014 es de \$1,770,163 y en 2013 fue \$1,605,162.5

► El incremento por concepto de impuestos es de \$165,000.5

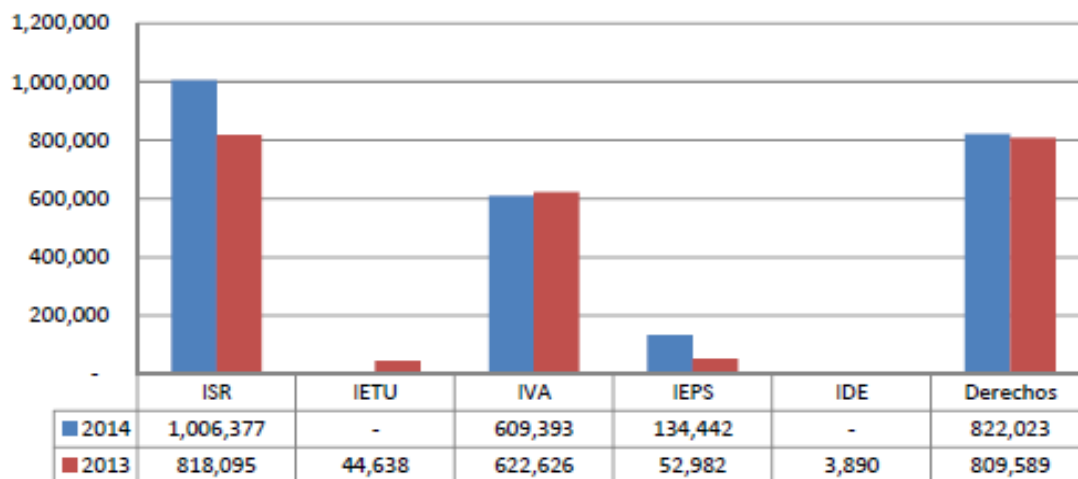
Ingresos presupuestados
cifras en millones de pesos



Ingresos presupuestados 2014

- El ISR incrementó en un 23%
- El IETU se abroga
- El IVA disminuyó en un 2.13%
- El IEPS incrementa en 153.75%
- El IDE se abroga
- Los Derechos incrementan en 1.54%

Cantidades en millones de pesos



Noviembre 2013

Aumentar los ingresos federales principalmente mediante:

- ▶ ISR (23%)
 - ▶ IEPS (153.75%)
 - ▶ Aumento neto de deuda (83%) llegando a 295 mil millones.
- 270 mil millones de pesos

Permitiendo obtener recursos por 511 mil millones de pesos adicionales a lo aprobado para 2013.



Por el lado del gasto...

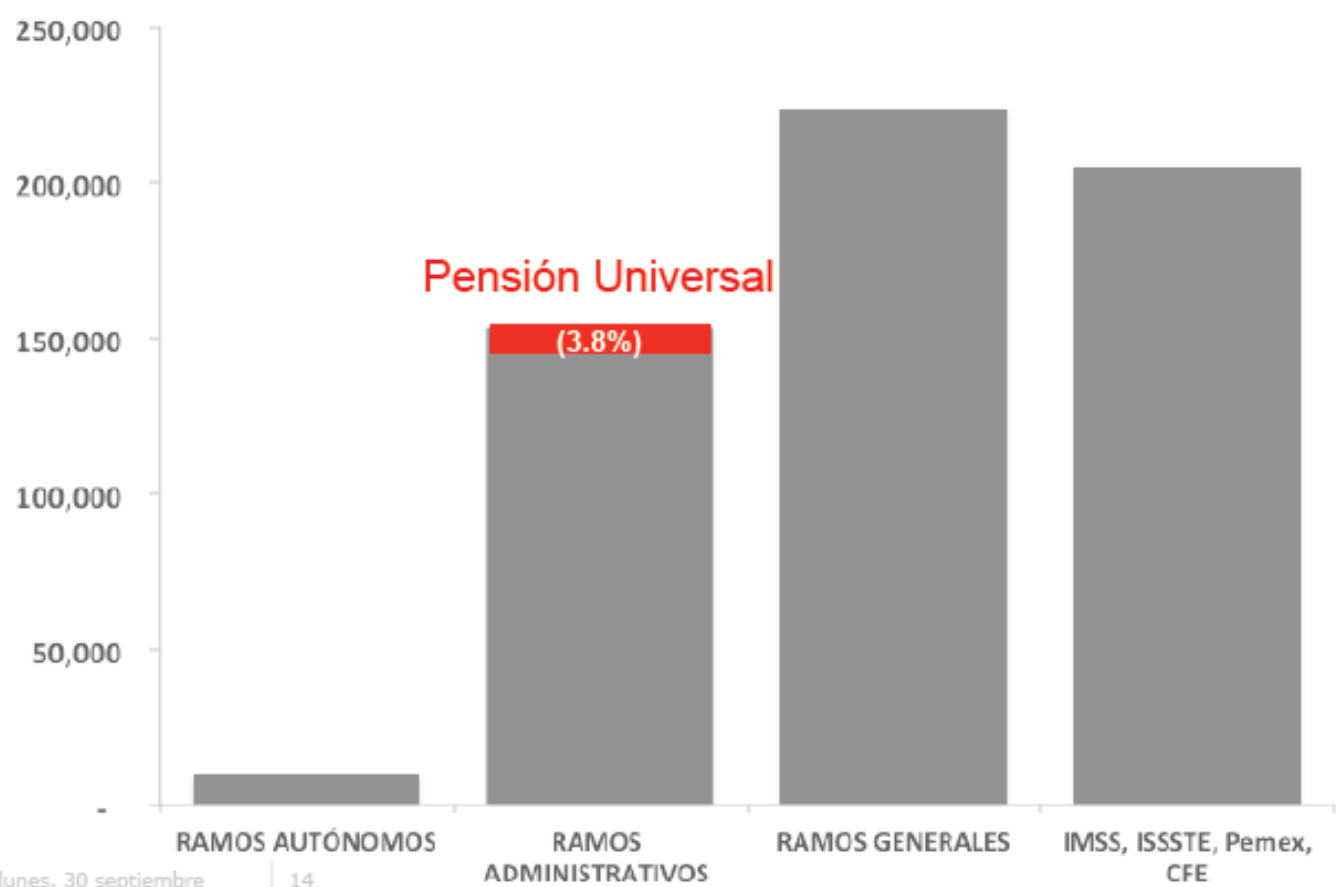
Se propone una distribución generalizada de esta recaudación adicional con aumento en todos los ramos del PEF.


Como eje: “Sistema Universal de Seguridad Social”.

El incremento propuesto para la “Pensión Universal” (20 mil millones de pesos), apenas representa e 3.8% del total de gasto adicional contenido en el PEF 2014.)

- ▶ No se incluyeron propuestas de cambio al funcionamiento de los sistemas vigentes (IMSS, ISSSTE y Seguro Popular).

La propuesta plantea distribuir los **523 mil millones** de pesos adicionales de ingresos así:

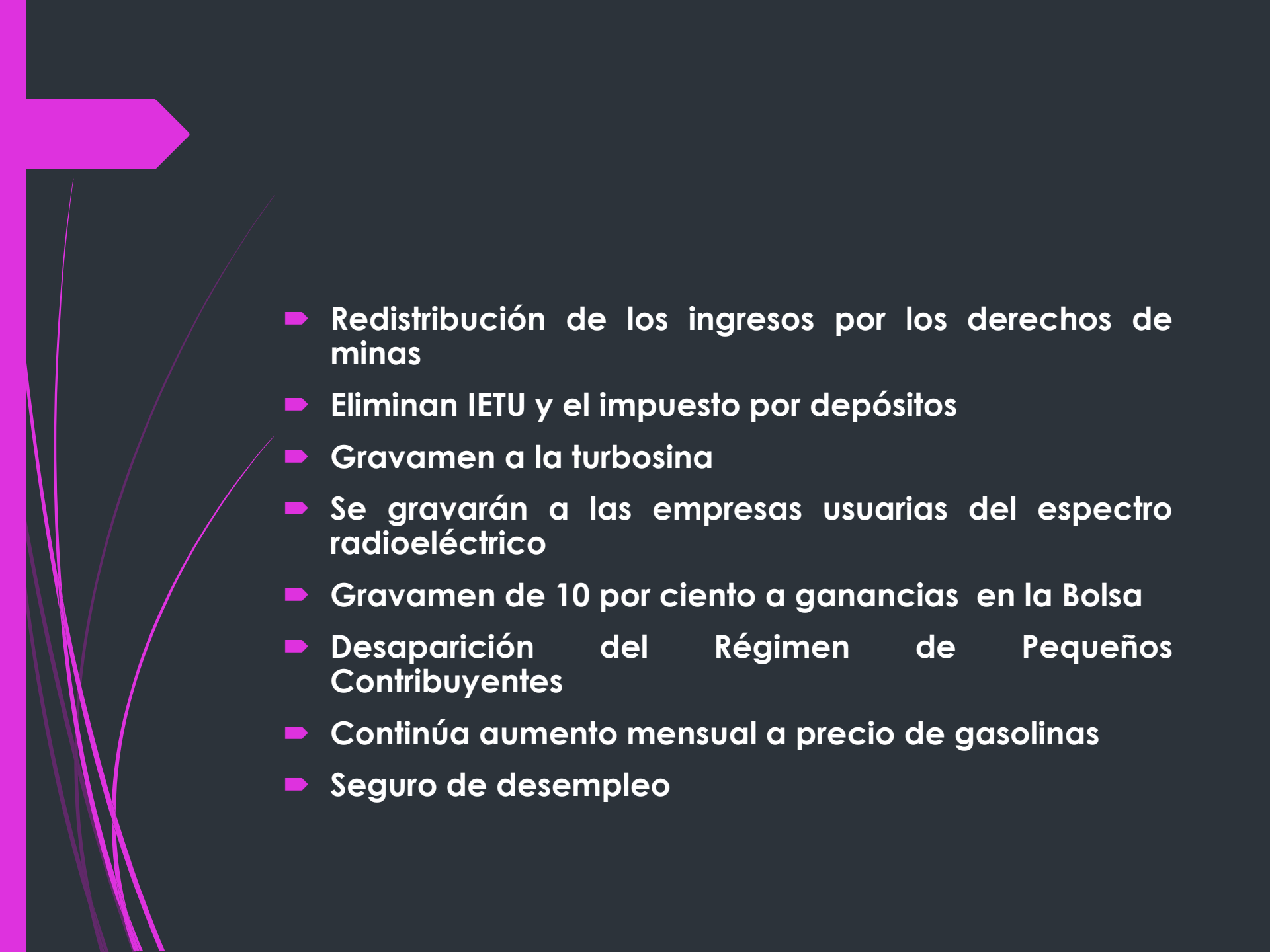




La “nueva seguridad social” NO es el principal destino del aumento del gasto público que se obtendrá con los nuevos impuestos y deuda pública en 2014

Algunos nuevos impuestos

- ▶ Impuesto de 8 por ciento a alimentos “chatarra”
- ▶ Gravamen a refrescos y bebidas azucaradas
- ▶ IVA de 16 por ciento en alimentos procesados para mascotas
- ▶ IVA de 16 por ciento en goma de mascar
- ▶ Homologación del IVA en las fronteras del 11 al 16 por ciento
- ▶ Transporte terrestre foráneo tendrá IVA
- ▶ Elevan límite de deducibilidad de impuestos
- ▶ Pagarán más los que ganan más, aumenta pago de ISR
- ▶ ISR en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras

- 
- **Redistribución de los ingresos por los derechos de minas**
 - **Eliminan IETU y el impuesto por depósitos**
 - **Gravamen a la turbosina**
 - **Se gravarán a las empresas usuarias del espectro radioeléctrico**
 - **Gravamen de 10 por ciento a ganancias en la Bolsa**
 - **Desaparición del Régimen de Pequeños Contribuyentes**
 - **Continúa aumento mensual a precio de gasolinas**
 - **Seguro de desempleo**

Entre las modificaciones a la propuesta enviada por el Ejecutivo destacan:

- ▶ No aplicarán IVA a colegiaturas
- ▶ Espectáculos se libran del IVA
- ▶ Sin gravamen por renta de casas e hipotecas
- ▶ Tasa cero en oro y joyería al menudeo
- ▶ Sin cambios al impuesto a bebidas alcohólicas